



SERIE A N° 56851

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 16 de agosto de 2023.

RESOLUCIÓN N° 159/2023.

VISTO: que por Resoluciones N°s 235/2021 y 242/2021 la Junta Departamental resolvió contratar a la empresa Jonathan Ignacio Alemán Cocorel, dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con la mencionada empresa.

CONSIDERANDO I: que por Resolución N° 150/2023 se estableció el pago de la factura contado, A N° 661, de fecha 2 de agosto del 2023, correspondiente al servicio de limpieza del mes de julio de 2023, la cual contenía un aumento aún no vigente.

CONSIDERANDO II: que informada la empresa, remitió la factura N°669 de fecha 2 de agosto con el monto correcto.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Déjese sin efecto la Resolución N°150/2023.
- 2- Páguese a la Empresa Jonathan Ignacio Alemán Cocorel, el servicio mensual de limpieza por el mes de julio de 2023, de acuerdo a factura N° 669.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente